



COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 189/MMGC/15.

Cargo: Gerencia Operativa Servicio al Usuario

Ministerio: Educación

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de mayo de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 189/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 189/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Licenciatura o Ingeniería en Sistemas, Informática o en Cs. de la Computación.
	Posgrado (Deseable)	Se valorarán estudios de Posgrado en Dirección de Proyectos.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado que involucren la coordinación de proyectos informáticos de gran complejidad, la administración de infraestructura (servidores), y redes (LAN y WAN), el diseño de sistemas de seguridad informática y la prestación de servicios de soporte técnico (Excluyente). Contar con experiencia en conducción de equipos de trabajo multidisciplinarios en proyectos de esa naturaleza. (Excluyente)	
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en bases de datos relacionales.• Conocimientos de normas de calidad (ISO 27001)• Administración de servidores: conocimientos de Windows y Linux, Active Directory y Virtualización.• Topologías de red.• Diseño de arquitectura de redes LAN y WAN.• Routers.• Switchs de red.• Diseño de políticas y procedimientos de seguridad informática.• Seguridad en sistemas operativos (Windows y Linux): políticas de usuario y permisos).• Seguridad Física (centros de cómputos)• Seguridad en redes (IPS, IDS, Firewalls)• Procedimientos de auditoría de sistemas y centros de cómputos.• Procedimientos de backup.	

Nivel informático	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de administración de archivos/documentos electrónicos.
Otros conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Inglés técnico.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 189/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 19 y 20 de mayo de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 1 de junio de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Carlos Bogado
Miembro Titular

German Gustavo Bollmann
Miembro Titular

Gustavo Hugo Goenaga
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 189/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bergonzi, Pablo	30654632
2	Fameli, Sebastian Pablo	31533605
3	Farfan, Carmen Irene	31533504
4	Ferrari, Jackeline Yamila	36941707
5	Ferrero, Manfredo Stelvio	20872797
6	Mallol, Daniel Horacio	14269622
7	Marjovsky, Andrea Valeria	23628983
8	Martinez, Lorena	31145127
9	Nunes, Mauro	25530064
10	Pettinari, Guillermina	22053030
11	Sánchez, Gustavo Antonio	12911773
12	Varlaro, Gustavo Daniel	27087657
13	Viapiano, Maximiliano Hernan	22278019



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 189/MMGC/15)**

**Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bergonzi, Pablo	30654632
2	Fameli, Sebastian Pablo	31533605
3	Farfan, Carmen Irene	31533504
4	Ferrari, Jackeline Yamila	36941707
5	Mallol, Daniel Horacio	14269622
6	Marjovsky, Andrea Valeria	23628983
7	Martinez, Lorena	31145127
8	Varlaro, Gustavo Daniel	27087657
9	Viapiano, Maximiliano Hernan	22278019



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 189/MMGC/15)**

**Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Ferrero, Manfredo Stelvio	20872797
2	Nunes, Mauro	25530064
3	Pettinari, Guillermina	22053030
4	Sánchez, Gustavo Antonio	12911773